

## ACTA DE FALLO

### para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. SSS-LPN-009-2023

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, Siendo las catorce horas del día 19 de mayo de 2023, en la Sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo para la adquisición de “**Vehículos**” de conformidad con el artículo 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 fracción IX de la convocatoria, el acto fue presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

“...**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SSS-LPN-009-2023

### FALLO

1. De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases del presente Procedimiento de Licitación, en el punto 4, Sub Inciso 4.1. Documentación legal y de identificación, numerales 4.1.1. al 4.14, se determina:
  - 1.1. Los licitantes **Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de C.V., Premier Chevrolet, S.A. de C.V. y Premier de Asia, S.A. de C.V., Cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.**
2. Con fecha 18 de mayo de 2023, se recibió Dictamen Técnico de las proposiciones firmado por el Ing. Edgar Manuel Zazueta Valencia, Jefe del Departamento de Servicios Generales, con fundamento en el artículo 18 fracción XIV del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VIII de las bases del Procedimiento de Licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el Artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento de Licitación, desprendiéndose lo siguiente:



**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**2.1 GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJIO, S.A DE C.V.- Cumple** con las características técnicas solicitadas en las bases, anexos y junta de aclaraciones.

**2.2 PREMIER CHEVROLET, S.A DE C.V.- Cumple** con las características técnicas solicitadas en las bases, anexos y junta de aclaraciones.

**2.3 PREMIER DE ASIA, S.A. DE C.V.- Cumple** con las características técnicas solicitadas en las bases, anexos y junta de aclaraciones.

Adicionalmente solicita se cancele los renglones 1 y 2 debido a que no se cuenta con suficiencia presupuestal para dichos renglones.

3. Una vez analizada la propuesta técnica de la empresa participante, en este Procedimiento de Licitación se elabora un cuadro comparativo de ofertas económicas, que se adjunta al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas y en base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.-** Los renglones objeto de este Procedimiento de Licitación Pública, se adjudica como a continuación se señala:

**PREMIER CHEVROLET, S.A. DE C.V.**

RENLÓN	AREA SSS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	DIRECCIÓN ATENCIÓN MÉDICA (CENTRO DE SALUD URBANO DE CULIACAN)	1	CAMIONETA PICK UP CABINA REGULAR, TRANSMISIÓN MANUAL 5 VELOCIDADES EN ADELANTE, AIRE ACONDICIONADO, CON BOLSAS DE AIRE FRONTAL, CON MOTOR 2.4 EN ADELANTE, CAJA----	UNIDAD	\$ 359,655.18	\$ 359,655.18
					<b>SUBTOTAL</b>	\$ 359,655.18
					<b>IVA</b>	\$ 57,544.83
					<b>TOTAL</b>	\$ 417,200.01

**PREMIER DE ASIA, S.A. DE C.V.**

RENGLÓN	AREA SSS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	VECTORES	3	VEHICULO PARA 17 PASAJEROS, COLOR BLANCO. VERSIÓN A DIESEL. CON AA PAQUETE DE SEGURIDAD. MOTOR 2.8 LITROS CON 150 HP. BOLSA DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO. SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS). SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/(AUX-IN). FAROS ANTINEBLA. TRANSMISION MANUAL 6 VELOCIDADES	UNIDAD	\$ 681,034.48	\$ 2,043,103.44
					<b>SUBTOTAL</b>	\$ 2,043,103.44
					<b>IVA</b>	\$ 326,896.55
					<b>TOTAL</b>	\$ 2,369,999.99

Toda vez que cumplen con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos **1, 2 y 3** de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, por lo que se debe proceder a celebrar el pedido respectivo.

**SEGUNDO.** - Se cancelan los renglones 1 y 2 toda vez que se rebasa la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para dichos renglones, por lo que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia, de conformidad con lo señalado en el punto 16 fracción II de las bases y Artículo 48 último párrafo de la Ley.

**TERCERO.** - Una vez notificado el Fallo, el licitante que resultó ganador deberá presentarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales a firmar el pedido respectivo a más tardar a las **12:00 horas** del día **22 de mayo de 2023**, conforme a los Artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

**CUARTO.** - De acuerdo a lo establecido en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el licitante ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Para el cumplimiento del Pedido.

La garantía deberá constituirse por el licitante que resulte ganador mediante fianza expedida por una Institución debidamente autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de



**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

*Seguros y Fianzas, en moneda nacional (peso mexicano), por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., a favor de los Servicios de Salud de Sinaloa.*

Para efectos de notificación, se hace constar que en este acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en término del Artículo 46 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección Electrónico: <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el rotulón de la Subdirección de Recursos Materiales un ejemplar del acta, por un término no menos cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, a las 14:15 horas del día 19 de mayo de 2023.

Esta acta tiene 06 (seis) hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes de este evento quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS SERVIDORES PUBLICOS**

**Nombre**

**Representante**

**Firma**

C. Eduardo Aguirre Medina

Director Administrativo

C. Karla Gámez Gutiérrez

Subdirectora de Recursos Materiales

C. José Alejandro Avilés Tostado

Jefe del Departamento de Adquisiciones

C. Edgar Joel Castro Soto.

Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación.



**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. Lorenzo Guadalupe  
Roque Aguilera

Representante de la Dirección  
Jurídica y de Normatividad

C. Edgar Manuel Zazueta  
Valencia.

Jefe del Departamento de  
Servicios Generales.

**POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**

C. Damaris Coríntia Medina  
León

Representante de la Secretaría  
de Transparencia y Rendición de  
Cuentas

----- FIN DEL ACTA -----



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
 SSS-LPN-009-2023

ANEXO A CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO SSS-LPN-009-2023

RANGO	ÁREA SSS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJO, S.A. DE C.V.		PROVEEDORES		PREMIER CHEVROLET, S.A. DE C.V.		PREMIER DE ASIA, S.A. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL		
1	DIRECCION DE ATENCION MEDICA DIRECCION DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	2	VEHICULO TIPO SUV 5 PASAJEROS, 4 PUERTAS, AIRE ACONDICIONADO, TRANSMISION AUTOMATICA, CON DOS BOLSAS DE AIRE O MAS, CON MOTOR DE 2.5 EN ADELANTE.	UNIDAD	\$ 593,881.03	\$ 1,187,762.06	-	-	-	-	-	-
2	DIRECCION ATENCION MEDICA (SUBDIRECCION DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO, HOSPITAL PSIQUIATRICO DE SINALOA, CENTRO DERMATOLOGICO DE SINALOA) DIRECCION ADMINISTRATIVA (SUBDIRECCION DE OBRAS) DIRECCION GENERAL DE SALUD DIRECCION JURIDICA Y DE NORMATIVIDAD	6	VEHICULO SEDAN, 4 PUERTAS, AIRE ACONDICIONADO, 5 PASAJEROS, TRANSMISION AUTOMATICA, CON 2 BOLSAS DE AIRE O MAS, CON MOTOR DE 1.5 EN ADELANTE	UNIDAD	\$ 300,777.59	\$ 1,804,665.54	-	-	-	-	-	-
3	DIRECCION ATENCION MEDICA(CENTRO DE SALUD URBANO DE CULIACAN)	1	CAMIONETA PICK UP CABINA REGULAR, TRANSMISION MANUAL, 5 VELOCIDADES EN ADELANTE, AIRE ACONDICIONADO, CON BOLSAS DE AIRE FRONTAL, CON MOTOR 2.4 EN ADELANTE, CAA....	UNIDAD	\$ 401,637.93	\$ 401,637.93	\$ 359,655.18	\$ 359,655.18	-	-	-	-
4	VECTORES	3	VEHICULO PARA 17 PASAJEROS, COLOR BLANCO, VERSION A DIESEL, CON PAQUETE DE SEGURIDAD, MOTOR 2.8 LITROS CON 150 HP, BOLSA DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, SISTEMA DE FRENO ANTILOQUEO (ABS), SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/AUX-IN), FAROS ANTINEBLA, TRANSMISION MANUAL 6 VELOCIDADES	UNIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 691,034.48	\$ 2,043,103.44	\$ -	\$ -
<b>ADJUDICADO</b>					SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
					IVA		IVA		IVA		IVA	
					TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
					\$ 359,655.18		\$ 359,655.18		\$ 2,043,103.44		\$ 2,043,103.44	
					\$ 57,544.83		\$ 57,544.83		\$ 328,866.55		\$ 328,866.55	
					\$ 417,200.01		\$ 417,200.01		\$ 2,399,999.99		\$ 2,399,999.99	

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten letter 'K' in blue ink.*